NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-731-2023
17 de agosto de 2023

A	:	**CARIBE MEDIA, S.A.**
Asunto	:	**Solicitud de subsanación de error u omisión u omisión de naturaleza subsanables.**
Referencia	:	**Comparación de Precios número CP-CPJ-BS-29-2023, contratación de una empresa que realice la colocación de publicidad y monitoreo de medios digitales y redes sociales.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

- **Evaluación de credenciales:**

  - **Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal:** No cumple, *documento no presentado.* – subsanar –

  - **Registro Mercantil actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos:** No cumple, *documento no presentado.* – subsanar –

  - **Estatutos sociales de la compañía:** No cumple, *documento no presentado.* – subsanar –

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia: "Documentación subsanable, proceso número **CP-CPJ-BS-29-2023**", a más tardar el próximo **lunes veintiuno (21) de agosto de dos mil veintitrés (2023), hasta las 04:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso licitación pública nacional número CP-CPJ-BS-29-2023, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes
Gerente de Compras y Contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Argelis R. Olivero Rosado (En nombre de Yerina Reyes Carrazana)
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/633d3ae6-f83e-4fa2-aa37-11a3156f6891